

COMUNICADO

Respecto a la reciente reubicación de un grupo de asegurados pertenecientes a la Red Sabogal, el Seguro Social de Salud informa a la opinión pública lo siguiente:

- La gerencia de La Red Desconcentrada Sabogal, garantiza la continuidad en la atención médica y entrega de medicinas a los 200 mil asegurados que venían siendo atendidos en centros médicos privados contratados por EsSalud.
- Del mismo modo se informa a los pacientes que, sus historias clínicas incluyendo resultados de laboratorio y de imágenes se encuentran disponibles en una plataforma en línea accesible para sus médicos tratantes.
- La decisión de no continuar con los servicios de Medical Images y de la Clínica Universitaria se da siguiendo el mandato del Decreto Supremo 017-2014-SA, que establece que el tiempo máximo de permanencia para contratos de servicios por terceros es de 3 años.
- Sobre el caso del CAP III Bellavista, se pone en conocimiento del público en general, que se ha actuado en el marco del mandato de un laudo arbitral que dispuso el desalojo del inmueble.
- El nuevo local ubicado en la Urbanización El Retablo en Comas, cuenta con las autorizaciones de funcionamiento como Policlínico desde julio del 2,016 y categorizado por la Dirección de Salud como de nivel I-3. Cuenta con un área construida de 2,698 metros cuadrados para poder atender cómodamente a la población asegurada.
- Se pide disculpas a la población asegurada por los inconvenientes generados que han sido motivados en la optimización de nuestros servicios. Estamos seguros que este nuevo local garantizará una atención oportuna y de calidad en beneficio de la población.